

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MX09.INFOCDMX/SE/CT/C10.3/2025

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 88, 89 y 90 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como los numerales 6, 16 y 17 del Manual de Integración y Operación del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos personales y Rendición de Cuentas, se reunió vía remotamediante la **Plataforma "Microsoft Teams"**, el Comité de Transparencia para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes:

1. Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica del Instituto. (Presidenta del Comité)
2. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Responsable de la Unidad de Transparencia. (Integrante)
3. María Julia Prieto Sierra, Directora de Asuntos Jurídicos. (Integrante)
4. Claudia Alin Escoto Velázquez. Directora de Datos Personales. (Integrante)
5. Aarón Romero Espinosa, Titular del Órgano Interno de Control. (Integrante)
6. Laura Ingrid Escalera Zúñiga, Subdirectora de Archivos Institucionales. (Invitada Permanente)
7. Fernanda Gabriela López Lara, Subdirectora de la Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales. (Secretaria Técnica del Comité)

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Una vez que quedó comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, la Presidenta declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Por instrucciones la Presidenta del Comité, Miriam Soto Domínguez, se informó y se sometió a consideración de sus integrantes, la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la clasificación de información en su modalidad de confidencial, así como la versión pública del expediente de recurso de revisión en materia de información pública identificado con la clave alfanumérica **INFOCDMX/RR.IP.3110/2024**, con motivo de la solicitud de información **090165925000368** recibida el 13 de marzo de 2025.
4. Cierre de la sesión.

Una vez enterados los presentes del contenido del orden del día, se determinó aprobarlo.

3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la clasificación de información en su modalidad de confidencial, así como la versión pública del expediente de recurso de revisión en materia de información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.3110/2024, con motivo de la solicitud de información 090165925000368.**

En fecha 13 de marzo de 2025 se recibió en este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la solicitud de información 090165925000368, en la que se pide lo siguiente:

“Respecto al recurso de revisión con número INFOCDMX/RR.IP.3110/2024, solicito pueda enviarse la respuesta que emitió el sujeto obligado para darle cumplimiento al recurso de referencia. De igual forma se solicita información si el recurso esta concluido y en que fecha sucedió fue concluido de ser le caso [sic]”

En virtud de ello, se requiere testar los datos personales que puedan obrar en el referido expediente **INFOCDMX/RR.IP.3110/2024**, con la finalidad de satisfacer la referida solicitud de transparencia.

Por tal motivo, la persona Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, expuso ante el Comité de Transparencia del Instituto:

Buenas tardes, integrantes de este Comité de Transparencia, en virtud de la solicitud 090165925000368 recibida el 13 de marzo de 2025, por la cual se solicita ***“la respuesta que emitió el sujeto obligado para darle cumplimiento al recurso”*** **INFOCDMX/RR.IP.3110/2024**, se remite a este Comité la versión pública de las actuaciones de mérito efectuadas en ese expediente que fueron

solicitadas, en la cuales se suprimen los datos personales.

Para ello, se remitió a este Comité un listado de las fojas del expediente **INFOCDMX/RR.IP.3110/2024**, en las que se contienen datos personales a efecto de que son susceptibles de ser considerados información confidencial, respecto de los cuales este Instituto debe asegurar su custodia y conservación, por lo que se solicita a este Comité que, una vez analizado el listado y cotejado con las constancias que obran en el expediente **INFOCDMX/RR.IP.3110/2024**, se realice una versión pública para atender la solicitud de referencia.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, inciso a), fracción II; y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 6, fracciones XXII y XXIII, 7 párrafo segundo; 21, 24 fracciones VIII, XXIII y XXIV; 186, párrafos primero y segundo; y 191 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; los artículos 3 párrafo IX, 9, numerales 2, 3, 7 y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; los artículos segundo, fracción XVIII, trigésimo octavo, fracción I, y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, se determina:

PRIMERO. Confirmar la propuesta de clasificación de la información en su modalidad de confidencial, respecto de los Datos Personales que se encuentran contenidos en el expediente de recurso de revisión en materia de información pública identificado con la clave alfanumérica **INFOCDMX/RR.IP.3110/2024**, de conformidad con las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.

SEGUNDO. Aprobar la versión pública del expediente de recurso de revisión en materia de información pública identificado con la clave alfanumérica **INFOCDMX/RR.IP.3110/2024** de conformidad con las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.

Una vez realizada la exposición por parte de la titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y al no haber participaciones adicionales, la Presidenta consideró a los integrantes del Comité de Transparencia someter a votación la propuesta. El proyecto se aprobó por unanimidad a través del **Acuerdo 003/SE/CT-25-03-2025**.

4. Asuntos Generales.

En el Orden del Día no se enlistó ningún asunto general.

Agotados los puntos del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, se declara concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' at the top, a checkmark, a stylized signature, and the word 'ulso' written vertically.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'msd'.

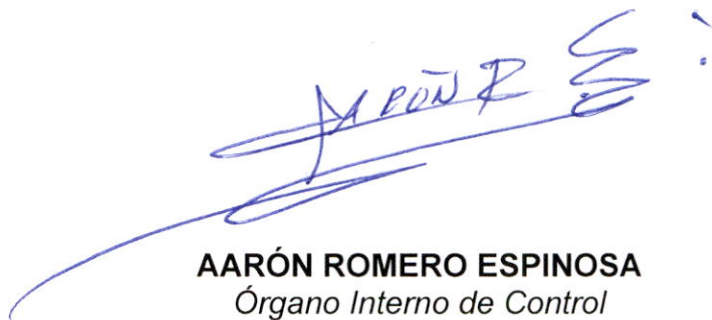
MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
Secretaria Técnica del Instituto
(Presidenta del Comité)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sandra Mancebo Padilla'.

SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
Responsable de la Unidad de Transparencia
(Integrante)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Julia Prieto Sierra'.

MARÍA JULIA PRIETO SIERRA
Directora de Asuntos Jurídicos
(Vocal)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Aarón Romero Espinosa'.

AARÓN ROMERO ESPINOSA
Órgano Interno de Control
(Integrante)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Claudia Alin Escoto Velázquez'.

CLAUDIA ALIN ESCOTO VELÁZQUEZ
Directora de Datos Personales
(Integrante)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura Ingrid Escalera Zúñiga'.

LAURA INGRID ESCALERA ZÚÑIGA
Subdirectora de Archivos Interinstitucionales
(Invitada Permanente)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernanda Gabriela López Lara'.

FERNANDA GABRIELA LÓPEZ LARA
*Subdirectora de la Unidad de Transparencia,
Información Pública y Datos Personales*
(Secretaria del Comité)